ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6490

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1649/2021, PARA SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 29 de julio de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DMV/149/2021 de fecha 23 de abril de 2021 del Departamento de Mantenimiento de Vehículos de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Servicio de Chapería y Pintura de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2021, con ID N° 391906;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el costo de dicho servicio cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 336/2021 de fecha 3 de junio de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2022 y 2023;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6490

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1649/2021, PARA SERVICIO DE CHAPERÍA Y PINTURA DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1649/2021, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Chapería y Pintura de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 196/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 23 de julio de 2021 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.07.29 12:10:30 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ